

## CIRCULAR No. 04

Bogotá D.C., marzo 23 de 2023

Respetados asociados:

En concordancia con el sistema plurinominal de elección de miembros de junta directiva aprobado en la pasada asamblea extraordinaria del 20 de febrero de 2023, y con el ánimo de adelantar los procesos que este genera para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 13 de abril próximo, comedidamente solicitamos a los interesados en hacer parte de la nueva Junta Directiva tener en cuenta los requisitos determinados por la Junta para postularse como candidatos a la misma.

En tal sentido, los requisitos necesarios para ser candidato a la Junta Directiva de Asdecafé en el periodo **2023- 2025** serán:

1. Ser asociado activo al 28 de febrero de 2023.
2. Manifiestar por escrito a la actual Junta Directiva la voluntad de candidatizarse como miembro de la próxima Junta Directiva entre el jueves 23 de marzo y el lunes 3 de abril de 2023, diligenciando el **formato de solicitud de inscripción de candidatura**.
3. Para facilitar a los asociados el conocimiento de los candidatos, estos podrán adjuntar un muy breve resumen de sus conocimientos y experiencias o cargos desempeñados en las empresas del gremio cafetero. (No más de 5 renglones)

**Nota:** La manifestación por escrito para ser candidato -formato de solicitud de inscripción de candidatura- también puede hacerse por correo electrónico, WhatsApp o cualquier otro medio electrónico válido, con la transcripción del texto.

Las fechas incluidas en esta circular han sido actualizadas y corregidas, de manera que pueden hacer caso omiso a las fechas citadas en circular anterior relacionada con la convocatoria de la asamblea.

Agradecemos a ustedes su atención y participación.

**JUNTA DIRECTIVA**  
**Asdecafé**